

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
JALISCO

Fecha: 01 de noviembre de 2019

Hora: 09:00 a.m.

Lugar: SEAJAL

Avenida Arcos 767, Jardines del Bosque, Guadalajara, Jalisco.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 09:00 horas del día 01 primero de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve y con fundamento en el artículo 4 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, se procede a levantar acta de la **Sesión Extra Ordinaria** del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a convocatoria de la presidenta Lucía Álmaraz Cázarez, y a efecto de agotar el orden del día propuesto para la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

La sesión ordinaria se desarrolló conforme al siguiente Orden del Día:

1. Declaración de quórum y apertura de sesión;
2. Aprobación del orden del día;
3. Nombrar de entre sus miembros y de manera rotativa a su presidente de conformidad con el artículo 21 numeral 1 fracción XIX, de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Jalisco;
4. Acuerdos; y
5. Clausura de la sesión.

1. Declaración de quórum y apertura de sesión

La presidenta, Dra. Lucía Álmaraz Cázarez, toma lista de asistencia y confirma la presencia de todos los integrantes mediante la firma de asistencia respectiva, por lo que hay quórum legal y se da inicio a la Sesión del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Asistentes:

Dra. Lucía Almaraz Cázarez;
Dra. Annel A. Vázquez Anderson;
Dra. Nancy García Vázquez;
Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas; y
Dr. David Gómez Álvarez Pérez.

2. Aprobación del Orden del día

Se da lectura al Orden del día para la aprobación de los presentes.

Al estar todos de acuerdo con los demás puntos del Orden del día, se da continuidad al desahogo de los siguientes puntos.

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
JALISCO**

3. Nombrar de entre sus miembros y de manera rotativa a su presidente de conformidad con el artículo 21 numeral 1 fracción XIX, de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Jalisco;

En uso de la voz, el Dr. Jesús Ibarra, informa a los presentes que con fundamento en el artículo 21 numeral 1 en su fracción XIX, de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Jalisco, se deberá nombrar mediante acuerdo a la persona que funja como próximo presidente o presidenta del Comité de Participación Social, por lo que, atendiendo a las fechas de vigencia de los nombramientos expedidos por la comisión de selección a los integrantes del CPS, se colige que la doctora Lucía Almaraz Cazarez, se le vence su nombramiento el 31 de octubre del año 2020 por lo que, atendiendo a que deberá ser rotativa la presidencia y el periodo que viene sería el último de la Dra. Cazarez, se somete a votación de los presentes que sea ella la próxima presidenta del CPS, a los presentes están de acuerdo en que el Dr. Jesús Ibarra, elabore el acuerdo y quede aprobado en esta sesión, agrega el Dr. Jesús Ibarra, que es importante que el acuerdo en mención, lleve antecedentes y sirva para los acuerdos subsecuentes de este tema.

4. Acuerdos:

ÚNICO. Se aprueba por unanimidad de votos que el Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, elabore el acuerdo para nombrar como próxima presidenta del CPS a la Dra. Lucía Almaraz.

5. Clausura de la sesión.

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Lucía Álmaraz Cázarez, en uso de la voz pregunta a los presentes si existe algún otro tema por desahogar, a lo que los presenten responden que no.

No habiendo más asuntos que tratar, se declara terminada la presente sesión del Comité de Participación Social, siendo las 11:00 once horas del día en que se actúa, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes. -----



Lucía Almaraz Cázarez
Presidenta



Annel Alejandra Vázquez Anderson
Integrante



José de Jesús Ibarra Cárdenas
Integrante



Nancy García Vázquez
Integrante



David Gómez Álvarez Pérez
Integrante

**NOMBRAMIENTO DE LA
PRESIDENTA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.**

NOVIEMBRE 1º DE 2019.

El Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (en lo subsecuente CPS), en sesión pública ordinaria celebrada el 1º de noviembre de 2019, se reunió para realizar el nombramiento de su presidenta en términos de la fracción XIX de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

I. Antecedentes

1. El 1º de noviembre de 2017, de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, la Comisión de Selección nombró a cinco integrantes del CPS. La misma Comisión en 2018 y 2019, también el 1º de noviembre, nombró a Nancy García Vázquez y a David Gómez Álvarez Pérez para incorporarse al CPS. Los cargos fueron ocupados por las personas y periodos que se indican a continuación:

Integrante	Periodo de su nombramiento
Jorge Alberto Alatorre Flores	1º de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2018
Freddy Mariñez Navarro	1º de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2019
Lucía Almaraz Cázarez	1º de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2020
Annel Alejandra Vázquez Anderson	1º de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2021
Jesús Ibarra Cárdenas	1º de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2022
Nancy García Vázquez	1º de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2023
David Gómez Álvarez Pérez	1º de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2024

2. El 31 de octubre de 2019 concluyó el periodo de nombramiento de Freddy Mariñez Navarro como integrante y como presidente del CPS.



II. Consideraciones

Primero. Competencia.

La fracción XIX, del artículo 21 de la Ley del SEAJAL otorga la atribución al CPS de nombrar de entre sus miembros y de manera rotativa a su Presidenta o Presidente. A su vez el artículo 19 de la misma Ley establece los supuestos de hecho a partir de los cuales se debe nombrar a la o el Presidente del CPS.

Artículo 19.

1. Los integrantes del Comité de Participación Social se rotarán anualmente la representación ante el Comité Coordinador, atendiendo a la antigüedad que tengan en el Comité de Participación Social.
2. De presentarse la ausencia temporal del representante, el Comité de Participación Social nombrará de entre sus miembros a quien deba sustituirlo durante el tiempo de su ausencia. Esta suplencia no podrá ser mayor a dos meses. En caso de que la ausencia sea mayor, ocupará su lugar por un periodo máximo de dos meses el miembro al cual le correspondería el periodo anual siguiente y así sucesivamente.

Segundo. Cambio en la presidencia del CPS.

A la conclusión del periodo anual de un integrante del CPS se deberá nombrar a un nuevo presidente o presidenta, a partir de la antigüedad que tengan sus miembros. Como se mencionó en los antecedentes, el 31 de octubre de 2019 concluyó el periodo de Freddy Mariñez Navarro. Atendiendo al periodo de nombramiento, corresponde a Lucía Almaraz Cázarez ocupar la presidencia del CPS del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020.

III. Acuerdos

Primero. El Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco es competente para nombrar a su presidente o presidenta.

Segundo. Se nombra a Lucía Almaraz Cázarez como presidenta del Comité de Participación Social para el periodo comprendido del 1° de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020.

Así lo acordaron, por unanimidad, los integrantes del CPS del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.



Guadalajara, Jalisco a 1º de noviembre de 2019.

Annel Alejandra Vázquez Anderson
Integrante

Jesús Ibarra Cárdenas
Integrante

Nancy García Vázquez
Integrante

David Gómez Álvarez Pérez
Integrante

Lucía Almaraz Cázarez
Presidenta